

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 30 de Agosto de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 749

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

UN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES

desde el año 1710

Esta poderosa Compañía, que cuenta ciento ochenta y un años de existencia, y que ha figurado siempre á la cabeza de todas las Compañías de Seguros contra incendios, en Inglaterra existentes, efectúa los Seguros á precios moderados.

Los siniestros se arreglan y se pagan pronto y liberalmente por el Agente en esta ciudad D. Fernando Díez Miranda.

Calle de la Cascalería, núm. 7.

UN LEONÉS ILUSTRE

Nuestro apreciable colega de Oviedo *El Carbayón*, ha publicado la biografía del Excmo. Sr. D. Salustio Gonzalez Regueral, ilustre hijo de León, que se distinguió por sus importantes servicios en el Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y en la política.

Nuestra provincia debe muchos de sus caminos al Sr. Regueral, y por eso reproducimos á continuación su biografía.

Dice así:

D. Salustio Regueral

Ni un solo momento hemos dudado en considerar como paisano nuestro al Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Salustio Gonzalez Regueral y Blanco, porque era oriundo de esta provincia; tuvo para Asturias el cariño de sus hijos más amantes; en ella residió la mayor parte de su vida, prestándole incesantes servicios, en ella contrajo matrimonio y nacieron sus hijos, y en ella se durmió al sueño eterno.

D. Salustio era originario de Asturias y de una familia que recibió su apellido característico de pequeño pueblo situado en el límite de los concejos de Carreño y Gozon, que aun hoy día se conocen con el nombre de *Regueral*. Nació en León en 1829 y murió en Gijón, mañana hace un año; por lo que, en este aniversario, escribimos la reseña de su laboriosa vida como humilde tributo del afecto que profesábamos al ilustre finado y de gratitud á sus merecimientos provinciales.

El Sr. Regueral siguió con lucimiento la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, formando en 1846 parte de una promoción brillante, que mereció ser llamada por los compañeros de Escuela, la *promoción de los mejores*. A la cabeza de ésta figuraba un alumno distinguidísimo que por sus trabajos científicos y literarios ha alcanzado nombre universal: ingeniero, sábio, poeta, dramaturgo, que recordaba aquel título honroso en la dedicatoria con que envió á su condiscípulo Salustio el ejemplar de uno de sus más famosos y aplaudidos dramas.

D. Salustio Regueral fué declarado aspirante á Ingeniero en 1851, dos años después ingresó en el cuerpo como Ingeniero segundo, y desde luego solicitó ser destinado á la provincia de Oviedo que habia visitado con frecuencia durante su carrera y á la que siempre quiso con verdadera pasión, teniendo próximos parientes en Cangas de Tineo.

El Jefe del distrito, Sr. Calleja, le encargó de las carreteras de Oviedo á Villaviciosa, Rivadesella á Cangas de Onís y Villaviciosa á Infiesto; proyectos de Rivadesella á Castilla, desde el puerto del Pontón á Sahagún, y de Oviedo á Santander; puerto de Rivadesella y otras obras. Era entonces Ordenador secundario en la provincia.

En 1857, fué trasladado á Lugo, entregando el servicio al Sr. Perez de la Sala; pero el deseo del Sr. Regueral de no apartarse de la provincia de Oviedo, le sugirió la idea de vivir en Rivadeo, donde proyectó y construyó, entre otras, obras tan beneficiosas para nuestra provincia como el faro de la Isla Pancha, que alumbraba la costa asturiana desde la desembocadura de la hermosa ría del Eo; la bien trazada y anchurosa carretera de Rivadeo á la Vega, y el puente de hierro de Porto, que fué á la vez que el primer lazo de unión tendido entre dos provincias hermanas, una de las primeras obras de su género construídas en España.

Por entonces, en 1857, el Sr. Gonzalez Regueral contrajo matrimonio en Oviedo con doña María del Carmen Arenas y Vereterra, hija del ilustre asturiano D. Domingo Arenas y Secades, y de D.^a Manuela Vereterra, hermana del inolvidable Marqués de Gastañaga, jefe del partido moderado en esta provincia.

Ascendido á Ingeniero Jefe en 1860, un asturiano ilustre á quien el Principado debe sus obras públicas más importantes, consideró indispensable el concurso del Sr. Regueral para llevar á cabo el plan de vias de comunicación que desde la Dirección General pensaba el señor Uría realizar en Asturias, y le nombró Jefe de esta provincia, cargo que dejó en 1864 para sentarse en el Congreso de los Diputados.

A la vigorosa iniciativa y á la actividad increíble del Sr. Regueral, se debieron en aquellos años: el magnífico puente de hierro, atrevidamente tendido sobre la ría de Navia; el esbelto y elegantísimo puente de Llera en Grado; obras de importancia en los puertos de Gijón, Avilés y Rivadesella; el proyecto de carretera de Cangas de Tineo á Tebongo; diversos faros y las más importantes entre las numerosas y pintorescas carreteras que corren á lo largo de las fértiles vegas de nuestros valles, ó se enroscan como cintas de plata en las escarpadas laderas de estas hermosas montañas.

De ese mismo tiempo procede el proyecto de «Puerto de Refugio» en las costas de Asturias, que como obra científica mereció la señaladísima honra de ser elegido para encabezar una publicación oficial de tanta importancia como los «Anales de Obras Públicas», y que, como obra práctica, sirvió para llamar la atención de los gobiernos sobre el puerto de Gijón, cuyo tráfico creciente anunciaba entonces lo que llegaría á ser en época no lejana.

En 1865 fué nombrado Ingeniero-Director del ferrocarril de León á Gijón, dirección que estuvo á su cuidado hasta el año de 1878 en que caducó la concesión otorgada á la Compañía

de los ferro-carriles del Noroeste, y en ese transcurso de tiempo, proyectó y construyó entregándolas á la explotación, las secciones comprendidas entre León y Busdongo y Pola de Lena y Gijón, trazando, además, la bajada de Pajares, concepción atrevida y grandiosa que admiran más que los propios los extraños y que constituye un poderoso atractivo para los *touristes* que cada año en mayor número vienen á admirar las bellezas de esta tierra privilegiada.

Al mismo tiempo que dirigía las obras del ferrocarril, se ocupaba en la ejecución de otras obras de importancia, tales como el *puente de hierro* en la capital del concejo de Langreo; y en la formación de los proyectos, *de ampliación del puerto de Gijón*, que realizó posteriormente la Sociedad llamada «Fomento de Gijón»; del *ferrocarril de Villabona á Avilés*, y del *ferrocarril de Laviana á Olloniego*, á cuya idea responde la construcción de la línea de Soto de Río á Ciano Santa-Ana.

Después de 1878, fué algún tiempo jefe de la provincia de Madrid; pero, dejó muy pronto ese cargo para dedicarse por completo y con entera libertad á gestionar la construcción de la proyectada bajada de Pajares, para poner con ella término hermoso á la realización del ferrocarril de Gijón, que era su aspiración constante.

De seguro se conservan en la memoria de todos los asturianos los recuerdos de aquella patriótica campaña de oposición á los proyectos de aumento de pendientes en la bajada de Pajares, que, si le ocasionaron contratiempos y desazones, le proporcionaron en cambio la satisfacción grandísima de haber sido la persona á quien debe Asturias no haber quedado separada del interior de España, bajo el punto de vista comercial, durante muchos años.

Pero no se contentó con impedir que se aumentaran las pendientes en la bajada de Pajares, y organizó una sociedad para la construcción de aquella obra y que realizó el milagro, pues bien puede llamarse así, de terminarla en tres años escasos, gracias á lo cual pudo pasar el primer tren de viajeros desde Castilla á Asturias en Agosto de 1884, quedando desde entonces enlazada nuestra provincia con el resto del mundo por medio del ferrocarril más hermoso de España.

Aun recordamos en esta redacción de *El Carbayón* el hermosísimo y sentido telegrama con que nos anunció la perforación del Pajares.

La ciudad de Oviedo debe también al señor Regueral el proyecto de la calle que constituye su magnífica entrada. Las oficinas del ferrocarril de León á Gijón estuvieron instaladas en la casa que hace esquina á las calles de Jesús y del Rosal, y desde sus balcones, tendiendo la vista hacia las obras de la Estación en los Pajares, concibió el proyecto de la calle Uría, que litografió á sus expensas y con el modesto pseudónimo de *Un vecino* regaló al Ayuntamiento de esta capital.

Ultimamente era Inspector general de Ingenieros y en la Junta Superior Consultiva del Cuerpo gozaba de merecida reputación y respetabilidad.

Fué D. Salustio G. Regueral representante de la provincia en diferentes ocasiones; como diputado á Cortes por Luarca (1863 á 64); idem (1864 á 65); circunscripción de Oviedo (1865 á 66) y 1866 á 68); Laviana (1872); id. (1872, tercera legislatura); id. (1876 á 78); circunscripción de Oviedo (1879 á 81), y últimamente pasó al Senado en la legislatura de 1891 á 92. Cuando su primera investidura para el Congreso sus numerosos amigos le obsequiaron en Oviedo con festejos aquí inusitados, á los que se asoció todo el pueblo, seguro de tener en el Sr. Regueral un defensor celosísimo.

Figuró en la política entre los moderados, pero en su tendencia más expansiva, liberal y tolerante, y como tal formó después en más amplio partido conservador, creado por el señor Cánovas de la restauración.

Era nuestro respetable amigo hombre de clarísimo talento y de vastos conocimientos

profesionales; de trato muy agradable al par de condición enérgica, tenaz; constante en la amistad y con hábitos de generosidad y desprendimientos singulares, era servicial y siempre muy celoso del bien público.

En revistas y publicaciones de su carrera, hay muy estimables trabajos del Sr. Regueral, así como son suyos notables memorias y folletos del Ferrocarril, del Musel, y de otras construcciones de Asturias. Colaboró en diferentes periódicos asturianos, y últimamente inspiró manifestaciones muy importantes en la *Revista de Asturias* y en *El Carbayón*.

Como se vé, el nombre del que por adopción y por cariño fué un asturiano entusiasta está unido á todas las obras públicas de trascendencia de nuestra provincia, y alguna de ellas tan íntimamente, que acaso le costó la existencia la realización de esa magnífica cadena que por misteriosos designios de la providencia, enlaza el pueblo en que nació el Sr. Regueral con la villa en que abandonó para siempre esta vida.

Deja un nombre ilustre á su familia, á León y á Asturias, que han de complacerse siempre en la grata memoria de D. Salustio G. Regueral.

D. E. P.

LAS CESANTÍAS DE FOMENTO

El 1.^o de Septiembre próximo, será uno de los días de agonía para 216 familias de otros tantos empleados que prestan hoy sus servicios en las Secciones de Fomento de las respectivas provincias.

La Ley es inexorable, tiene que cumplirse y no queda otro remedio que acatarla, porque á la verdad, con medida tan radical, y como se trata de una economía tan considerable, no hay duda que el país y la situación económica se ha salvado, y el déficit ha desaparecido. ¿Cómo nó si se han economizado 400.000 pesetas? Ya no habrá nuevos impuestos ni se aumentarán éstos porque con tal reducción se salvó el país.

Treinta y tres años ó más, llevan de existencia las Secciones de Fomento que por todos han sido respetadas, y solo al partido liberal le ha ocurrido la idea de suprimirlas de un plumazo, dejando á su reducido personal sumido en la miseria, y tratándole sin consideración y sin respetar ni siquiera los derechos adquiridos al amparo de las leyes.

¿Qué puede hacer un personal exiguo, sin representación, y sin que nadie haya levantado en el Parlamento la más leve voz en defensa de los intereses de tan desheredados funcionarios?

El Sr. Moret, Ministro de Fomento, no ha debido querer causar tantas desgracias, ha debido inspirarse en sentimientos humanitarios que todos le reconocemos; pero sea dicho todo con el respeto debido, el hecho es que las Secciones de Fomento desaparecen de la escena, no sin perjudicar grandes intereses como se encargará de demostrar el tiempo.

No han de tardar en oírse las quejas y reclamaciones, así como el clamoreo general en demanda de que bajo un concepto ú otro vuelvan á la vida, organismos tan necesarios como valiosos é indispensables á la Administración activa.

Ya no es la primera vez que así ha sucedido, volviendo las cosas al ser y estado que antes tenían.

Pero entre tanto ¿qué sucederá de tantas familias reducidas á la miseria? Difícil es preverlo.

Hay empleados que han pasado la flor de la

vida sirviendo al Estado, durante 20 ó más años, sin derecho á jubilación ni cesantía, sin medios de subsistencia, sin otros recursos que el corto sueldo que el destino les proporcionaba, y en premio, sin apelación de ninguna clase, y como recompensa, se les echa á la calle, en situación tan crítica que se verán imposibilitados de poder ganar el pan para la familia, por que carecerán de medios para ello.

Que las economías son una necesidad no hay para qué ponerlo en duda; pero tampoco hay que desconocer que éstas deben de hacerse en los servicios que resultan improductivos y en los grandes centros.

Pero, desgraciadamente, no sucede así: hay que disminuir los gastos en los sueldos bajos para sostener los puestos altos; más claro, hay que suprimir á los indefensos que no tienen otro remedio que resignarse y no pueden levantar su voz en demanda de que se les sostenga en sus modestos destinos, pues el sueldo mayor de los empleados de las Secciones de Fomento es de 4.000 pesetas que disfruta el que es jefe de la de Madrid.

Situación difícil es la destinada al personal de Fomento, y aun más difícil lo será á medida que se vea falto de recursos para atender á sus primeras necesidades.

Ahora bien; en el actual presupuesto se consigna una partida de 69.000 pesetas para 49 escribientes que han de quedar en cada uno de los Gobiernos de provincia, con el sueldo de 1.500 y 1.250 pesetas.

Parece lógico y natural, que por el Sr. Ministro de Fomento se explore la voluntad de aquellos funcionarios más antiguos que deseen quedarse como tales escribientes; porque al menos la antigüedad y los servicios les hace acreedores á ello, y no faltaría quien lo aceptase; pero no se hará esto, porque aquellas plazas serán provistas en los protegidos, postergando así á los antiguos funcionarios de las Secciones.

Dicha medida, además de ser equitativa, sería aplaudida por la pública opinión, y con ella daría el Sr. Ministro una prueba de imparcialidad y consideración á empleados encanecidos en el servicio del Estado.

Más no sucederá así, porque en este país todo se hace al revés.

Indalecio Fernandez.

Leon 29 Agosto 1895.

Noticias

Clases pasivas

Los individuos de dichas clases que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de Septiembre.—Montepío civil, Remuneratorias y Esclaustrados.

Día 2 de id.—Montepío Militar.

Día 4 de id.—Jubilados, Cesantes y Retirados de Tropa.

Día 5 de id.—Retirados, Jefes y Oficiales.

Día 6 7 de id.—Los no presentados.

Jueces excedentes

En virtud del nuevo arreglo de la judicatura corresponde quedar excedentes en esta provincia al Juez de La Vecilla D. Juan Bautista Ripoll; al de Astorga, D. Julio Martínez y al de Villafranca del Bierzo, D. Ramiro Valcarce.

También quedarán excedentes nuestros paisanos y amigos D. Saturio Martínez Caneja, Juez actualmente de Villalón y D. Francisco Martínez Garrido, que lo es de Sigüenza.

Sentimos que las reformas alcancen á tan dignos y competentes funcionarios.

Ferrocarriles secundarios

Del resumen del plan general de ferrocarriles secundarios que publica la prensa estos días, copiamos los que pertenecen á esta provincia y su coste:

«De Ponferrada á Cangas de Tineo y Pravia,

187 kilómetros.—Por kilómetro, pesetas 60.000 —A cada línea, 11.220.000 pesetas.—Proporción, 20 pesetas.

De Sahagún á Riaño, Cangas de Onís y Rivadesella, 140 kilómetros.—Por kilómetro, 50.000 pesetas.—A cada línea, pesetas 7.000.000 —Proporción, 20 pesetas.»

Prometemos ocuparnos con despacio de este interesante asunto.

Empleado distinguido

Nuestro particular amigo el oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda, D. Bernardo Revuelta, después de brillantes ejercicios teóricos y prácticos, ha obtenido el número 10 para ingresar en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

Segun nuestras noticias, le corresponderá, probablemente, una plaza de 5.000 pesetas.

Enviamos nuestra enhorabuena al laborioso é ilustrado empleado Sr. Revuelta, por el lisonjero éxito obtenido en las oposiciones.

Cesantía injusta

Entre las cesantías decretadas con motivo de la supresión de la Sección de Fomento de esta provincia, está la del antiguo é inteligente oficial primero D. Indalecio Fernandez, que cuenta en su brillante hoja de servicios, veinte años prestados al Estado, y de éstos, catorce en Fomento.

Pues bien, el Sr. Fernandez,—fiado de las promesas del Sr. Moret, que dijo atendería los buenos servicios y la antigüedad para hacer los nombramientos de los nuevos oficiales que han de despachar los asuntos de Fomento en los Gobiernos civiles—solicitó del Ministro la plaza de Leon ó la de Valladolid, haciendo á la vez relación de sus extensos servicios en el ramo, y en efecto, el Sr. Moret ha nombrado para esta provincia un cesante con unos seis meses de servicio, y para Valladolid un empleado nuevo. Fíese usted de los *buenos propósitos* del señor Moret.

Regreso

Se ha encargado nuevamente del Gobierno civil de esta provincia, el digno Gobernador, Sr. D. Alonso Román Vega.

Sea bien venido.

Arrollado por el tren

Una desgracia que de todas veras lamentamos, ocurrió el día 25 del actual muy cerca de la estación de Brañuelas, á la una de la madrugada.

Parece ser que un vecino de dicho pueblo se dirigía á esa hora á Astorga, con objeto de vender un carro de leña, en donde, según nos dicen, venia durmiendo muy tranquilamente; y al atravesar la vía, aún á pesar del anuncio de la locomotora por medio del silbato que tocó el maquinista, fué arrollado, en unión de los bueyes que traía, por el tren de mercancías que llega á aquella ciudad á las tres y media próximamente de la madrugada.

Los bueyes murieron en el acto, y el dueño de éstos falleció después de una hora de intensos dolores.

Los carruajes de lujo

Todos los que posean carruajes tienen la obligación de remitir á la Administración de Hacienda de la provincia en los primeros quince días de Septiembre próximo, si los han de usar en la capital, ó á los alcaldes de los pueblos en que hayan de utilizarse, una relación duplicada con el número de los que han de usarse, uso á que se dedican y pueblo; calle y número de las cocheras. El impuesto no grava la propiedad, sino el uso, y por lo tanto habrán de precintarse los carruajes que no se usen.

Transportes de trigo

Parece que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, convencida de su error de elevar los precios de transporte para trigos y harinas desde Castilla á Barcelona y Tarragona, se propone rebajarlos nuevamente para dar impulso al tráfico de esos productos entre ambas regiones.

Mucho celebraríamos que se confirmasen esos rumores, lo cual haría que los precios del trigo en Campos tuvieran un motivo más para sostenerse.

Hemos tenido sumo placer en oír y ver los grandes adelantos que en muy pocos meses han hecho en solfeo y piano, las discípulas de la excelente profesora Elvira Casas; pues algunas ejecutan admirablemente ejercicios difíciles y la gran *Barcarola de Albeniz*, objeto de primeros premios en el Certámen musical de la Exposición Regional leonesa.

Sea enhorabuena.

La música del jardín

El domingo, día en que con arreglo al contrato celebrado con la música del Hospicio, debió tocar ésta en San Francisco, no lo hizo, al parecer, porque el Sr. Alcalde no tenía gana de músicas.

Pero lo peor es que ahora ha empezado á llover, y como aun faltan tres días de música, no sabemos cuándo podremos oirla, si para la Pascua ó para la Trinidad.

El temporal

Las lluvias que han caído en estos días, han venido á poner término á la terrible sequía que se hacia sentir en muchos pueblos de esta provincia.

El motín contra Sagasta

En San Sebastián, con un motivo tan pequeño como el de negarse la banda de música á tocar el himno vasco *Guernicaco arbola*, se promovió la noche del 28 un imponente motín contra el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, dirigiendo los amotinados multitud de piedras y hasta tiros contra el hotel de Londres donde se hospeda el jefe del Gobierno.

El motín fué sofocado por la fuerza pública, no sin que quedaran en las calles algunos cadáveres y muchos heridos.

El estado de los ánimos es tal, en casi toda España, que estos motines se repiten casi á diario.

Ayer se alteró el orden público en Gijón, con motivo de haber destituido el Gobierno al Ayuntamiento muselista.

Novillada

El próximo domingo, 3 de Septiembre, se celebrará en la Plaza de Toros de esta ciudad, una extraordinaria novillada, en la que se lidiarán tres toros de tres y cuatro yerbas de una acreditada ganadería, por la cuadrilla que dirige el conocido diestro Angel Villar, *Villarillo*. Después de muerto el último toro, se soltarán para los aficionados, otros tres, dos de ellos embolados y uno sin cuernos.

Plantillas

Según la nueva organización, el personal de la Intervención y Tesorería de Hacienda de esta provincia, queda constituido en la forma siguiente:

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Interventor, con 6.000 pesetas, D. Luis Herrero y Panadero.

SECCIÓN INTERVENTORA

Oficial de segunda clase, con 5.000 pesetas, D. Ramón Toral (en comisión) que lo era de primera de la misma Intervención.

Oficial de tercera clase, con 2.500 pesetas, D. Ulpiano Perez, que lo era de la misma Intervención.

Oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas, D. Ricardo Queral, de la de Impuestos de Madrid.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Pedro Barrientos, de la misma Intervención.

Aspirante de primera clase, con 1.250 pesetas, D. Elpidio Muuguira de la misma Intervención.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Baldomero Blanco, de la misma Intervención.

SECCIÓN DE TENEDURÍA

Oficial de tercera clase, con 2.500 pesetas, D. Joaquín Delgado (en comisión) que lo era de segunda de la misma.

Oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas, D. Bernardo Revneta, de la misma.

Oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas, D. Aurelio Silva, de la de Impuestos.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Agustín Santander, de la misma Intervención.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Arturo Lopez, de la misma Intervención.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Bonifacio García, de la de Impuestos.

Aspirante de primera clase, con 1.250 pesetas, D. Francisco Alarma, de la misma Intervención.

Aspirante de primera clase, con 1.250 pesetas, D. Benito Escudero (interiuo) de la misma Intervención.

Aspirante de primera clase, con 1.500 pesetas, D. Benito Velazquez, de la Administración de Contribuciones.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Alipio Calvo, de la misma Intervención.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Isidro García, de la misma Intervención.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Isidoro Rabanal, de la misma Intervención.

Portero con 750 pesetas, D. Pedro García, de la misma Intervención.

Ordenanza con 625 pesetas, D. Emeterio Alvarez (interino) de la misma Intervención.

TESORERÍA DE HACIENDA

Tesorero Jefe, con 4.000 pesetas, D. Pascual Sierra, que lo era de la Administración de Contribuciones de Lugo.

Depositario-Pagador, con 2.500 pesetas, D. Hipólito Alba, Confirmado.

Oficial de tercera clase, con 2.500 pesetas, D. Román G. Barrios, que lo era de la Administración de Contribuciones.

Oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas, D. Aureliano Villaumbrales, que lo era de la Administración de Contribuciones.

Oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas, D. Eugenio Dominguez, que lo era de la Administración de Contribuciones.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Gregorio Alvarez, que lo era de la de Impuestos.

Oficial de quinta clase, con 1.500 pesetas, D. Vicente Manjón, que lo era de la de Propiedades.

Aspirante de primera clase, con 1.250 pesetas, D. Victoriano Tomillo, que lo era de la de Impuestos.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Manuel Blanco, que lo era de la Depositaria-Pagaduría.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Eloy Mateo Alonso, que lo era de la Depositaria-Pagaduría de Oviedo.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Federico del Barrio, de la Administración de Contribuciones.

Aspirante de segunda clase, con 1.000 pesetas, D. Agustín Perez, de la de Impuestos.

Portero con 750 pesetas, D. Ventura Cambares, de la Depositaria-Pagaduría.

Mozo de Caja, con 625 pesetas, D. Gregorio Arroyo, de la de Impuestos.

Picadillo politico

La Montaña nos llama redactores cómicos.

Para parecernos en todo á los de aquel colega, solo nos faltaba tener un caballo blanco. Y un apetito negro. Por lo *horroroso*.

* * *

El mismo cosechero habla de listas de donativos que se atribuyeron á una Asociacion rival de otra, de la que sin duda tiene gratos recuerdos algun *montañés*.

Esto es mentira.

Lo único cierto es que D. Laureano Diez Canseco nos pidió por favor á los conservadores que le hiciésemos Presidente de aquella Asociacion, y por más que así se hizo no quedó satisfecho.

Se conoce que encima quería un par de chuletas y alguna corra de chorizos.

* * *

El Sr. Sagasta, ha sido agredido por el pueblo en San Sebastián, arrojando contra el hotel en que se hospeda, piedras, adoquines y tiros.

Quien á hierro mata, á hierro muere.

REFORMAS EN CORREOS

Cartierías cuyos haberes se disminuyen ó se reforman sus obligaciones

	Haberes	Pesetas.
Boñar	150	
El Burgo Ranero.—Recogiendo en la estacion férrea.	250	
La Magdalena (Soto y Amio).. . . .	150	
Mansilla de las Mulas.—Recogiendo en la estacion férrea de Santas Martas..	500	
Reliegos de las Matas (Santas Martas).—Recogiendo en la estacion férrea de Santas Martas.	250	
Riello.. . . .	100	
Torneros (Onzonilla).—Recogiendo en la estacion.	200	
Veguellina (Villarejo de Órbigo).—Recogiendo en la estacion.	500	
Villadangos del Páramo.—Recogiendo en la estacion.	500	
Villamanín (Rodiezmo).—Recogiendo en la estacion, pero relevado de servir á otros pueblos.	150	
Valderrueda.. . . .	100	
Busdongo (Rodiezmo).—Recogiendo en la estacion.	150	
Vega de Espinareda.—Relevado de servir á otros pueblos.	150	
Cebrones del Rio	100	
Pozuelo del Páramo.	100	
Santibañez.—Recogiendo en la estacion, pero relevado de servir á otros pueblos.	150	
Otero de las Dueñas.—Relevado de servir a otros pueblos.. . . .	150	
Fuentes de Carbajal.—Relevado de servir á otros pueblos.. . . .	100	
Corullon.—Recogiendo en Villafranca del Bierzo.	200	
Villalobar.—Recogiendo al paso del conductor de Benavente.	400	
Torre (Alvares).—Recogiendo en la estacion.	200	
Bembibre.—Recogiendo en la estacion..	500	
San Miguel de las Dueñas.—Recogiendo en la estacion, pero relevado de servir á otros pueblos.. . . .	200	
Cebanico.. . . .	150	
Cistierna.. . . .	150	
Puente de Domingo Florez.—Recogiendo en la estacion de Quereño.	500	
Toral de los Vados (Villadecanes).—Recogiendo en la estacion, pero relevado de servir á otros pueblos.	200	
Matallana.—Recogiendo en la estacion de Santas Martas, pero relevado de servir á otros pueblos.	400	
Prioro.	100	
Hospital de Órbigo.. . . .	100	
Almanza.. . . .	100	
Vega de Valcarce.	100	
Llamas de la Ribera.	100	

Castrocontrigo.	100
Vegamián.	100
Puente de Villarente.—Relevado de servir á otros pueblos.	100
Trabadelo.—Recogiendo al paso del conductor de Villafranca á Lugo.	100
Sabero.—Recogiendo en Cistierna.	200
Manzaneda.	100

Cartierías que se suprimen, quedando como municipales, pagadas por los Ayuntamientos.

Burón.
Santa Maria del Páramo.
Villaquejida.
Lillo.
Benavides.
San Cristóbal de la Polantera.
Destriana.
Priarauza.
Salas.
Villaverde de Arcayos.
Villaselán.
Riolago (La Majúa).

Peatones que se suprimen, quedando á cargo de los Ayuntamientos su nombramiento y retribución.

Uno de Astorga á San Justo de la Vega, San Román de la Vega, Nistal y Celada.
Uno de Villamanín á Cármenes.
Uno de Valderrueda á Prado y Renedo de Valdetuéjar.
Uno de Almanza á Canaleja.
Uno de Riaño á Boca de Huérgano.
Uno de Matallana á Valverde Enrique.
Uno de Toral de los Guzmanes á Laguna de Negrillos.
Uno de Vega de Espinareda á Candin.
Uno de Astorga á Otero de Escarpizo.
Uno de idem á Pradorrey.
Uno de idem á Valderrey.
Uno de Vega de Magáz á Villamegil y Quintana del Castillo.
Uno de Brañuelas á Villagatón, (Requejo y Corús).
Uno de Veguellina á Villarejo y Villares de Órbigo.
Uno de Hospital de Órbigo á Santa Marina del Rey.
Uno de Cebrones del Rio á Zotes del Páramo y Roperuelos del Páramo.
Uno de Pozuelo del Páramo á San Adrián y Audanzas.
Uno de La Bañeza á Regueras de Arriba.
Uno de La Vecilla á Santa Colomba.
Uno de Vegamián á Reyero.
Uno de León á Valdefresno.
Uno de León á San Andrés del Rabanedo y Sariegos.
Uno de Torneros á Vega Infanzones.
Uno de Quintana de Raneros á Valverde del Camino y Santovenia.
Uno de Bembibre á Castropodame.
Uno de Bembibre á Noceda.
Uno de Sahagún á Villamol.
Uno de Sahagún á Calzada y Bercianos del Camino.
Uno de Grajal de Campos á Escobar.
Uno de Burgo Ranero á Villeza y Castrotierra.
Uno de Matallana á Matadeón.
Uno de la estacion de Santas Martas á Villamoratiel.
Uno de Valencia de D. Juan á Pajares de los Oteros.
Uno de Villamañán á Pobladura de Pelayo Garcia.
Uno de Palanquinos á Villanueva de las Manzanas.
Uno de Mansilla de las Mulas á Mansilla Mayor.
Uno de Fuentes de Carbajal á Gordoncillo.
Uno de Villafranca á Paradaseca.
Uno de Vega de Valcarce á Balboa.
Uno de Palanquinos á Campo de Villavidel y Cabreros del Rio.
Uno de Villadangos á Chozas de Abajo.
Uno de León á Armunia.
Uno de Villalobar á Ardón y Valdevimbre.
Uno de Villafranca del Bierzo á Cacabelos.
Uno de Astorga á Val de San Lorenzo, Val de San Román y Santiago Millas.
Uno de Otero de las Dueñas á Benllera, Rio-seco de Tapia y Espinosa de la Ribera.

LA URBANA
 COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES
 AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

SEGUROS
en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañia

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañia reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañia que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado tambien á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4
LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.
 Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.
 Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.
 Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.
 Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

LA GRAN VIA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

De venta en la encuadernacion de JUAN PRESA.

CALLE DE LA PALOMA, 14

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO
 ANTE
LA CIENCIA JURIDICA Y LOS HECHOS
 POR
D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8.º de 400 páginas cada uno. Compónese la obra de tres partes formando una cada tomo. El primero trata de la *Monarquía* y el segundo de la *República*; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo.

Los pedidos en la librería de D. Mariano Garzo.

Materiales de construccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de vodas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

MEDICACION TONICA
 Con iodo de Hierro inalterable

ANEMIA
 COLORES PALIDOS
 RAQUITISMOS
 ESCRIBIDOS
 TUMORES BLANCOS
 etc., etc.

PARIS
 40, rue Bonaparte, 40

Exíjase la firma y el sello de garantía.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Bombas para pozos: Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diametros

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.



LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir
64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijón de GONZALEZ Y COMP.ª

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, o hermosea y hace resaltar las acciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico Histero, Epilepsia Baile de San Vitor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetes Azucarada	Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestion cerebral Insomnios Espermatorea
---	--

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante,
a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pent-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Estacion

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulación cada vez mayor, debido solamente a la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia a la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la modas a los magníficos figurines iluminados que publica, a lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable a todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Edición económica: 24 números con más de 2.000 grabados y doce hojas de patrones al año 3 50 pesetas trimestre.

Edición de lujo: Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5 75 pesetas trimestre.

Se suscribe en Leon, en la Papelería y objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

Centro general de suscripciones

DE
EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas a pagar a plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripción permanente a cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

También me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

LICOR LAVILLE GOTA
del Gº **REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.—Venta por menor.—En todas las Farmacias y Droguerías.

AGUAS AZOADAS

DE VALLADOLID

ACERA DE RECOLETOS, LETRA P

Inmejorables resultados en la *inapetencia*, afecciones del *estómago*, *intestinales*, de la *orina* y de la *matriz*; curacion rápida de la *anemia* y *flujo blanco*, acreditadísima su eficacia en los *catarros de la nariz*, *faringe*, *laringe*, *bronquios* y *pulmones*, curan el *asma* y la *fatiga*, tienen además gran accion preservativa para los que son propensos a los *catarros* y por sus efectos sedantes están indicadas para la *tos ferina* y *nerviosa*, *histerismo* y afecciones del *corazon*.

Estas aguas contienen una cantidad considerable de *azoe* y sus resultados son muy inmediatos; los *catarros agudos* se curan en 24 ó 48 horas sin necesidad de guardar cama.

En este establecimiento se dá el tratamiento en las mejores condiciones que pueden desearse; está abierto mañana y tarde incluso los dias festivos; hay consulta médica con todos los aparatos de exploracion necesarios para el mejor diagnóstico de las enfermedades, entre otros, *microscopio para analisis de esputos* y *orinas*.

El mejor preservativo contra la *tuberculosis*.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños y libre de toda carga, se vende la fábrica de harinas titulada **MARINA**, situada en el margen izquierda del rio **Pisnerga**, en el barrio de **Melgar**, distrito municipal de **Villaviudas**, provincia de **Palencia**.

Para informes dirigirse a los Sres. D. Angel Merino, **Palencia**, calle Mayor principal, 14. Sres. Hijos de **Mantilla**, del comercio, **Valladolid**. D. Sotero Velasco, Administrador de dicha fábrica.

Se vende

un piano nuevo, Instituto 32

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

DE
RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece a su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos a precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, a 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA; 20.—LEON

La Filarmónica

NUEVA ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

D. MANUEL FERNANDEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA

del Hospicio provincial de esta Capital

Esta Academia dará principio el 15 del corriente mes a las horas siguientes: mujeres y niñas, de ocho a diez de la mañana; hombres y niños, de seis a ocho de la tarde; los que por sus ocupaciones ú otras causas particulares no pudieran asistir a las horas indicadas, pueden hacerlo de doce a dos de la tarde.

CLASES

Solfeo, instrumentos de viento, de cuerda y piano, cinco pesetas mensuales.

Armonía y Composicion, a precios convencionales.

Todos los que deséen matricularse en cualquiera de las asignaturas indicadas, pueden hacerlo desde el día 6 del corriente, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el salon de la Academia, calle de San Francisco, núm. 8, entresuelo.

Nota.—Se dan lecciones a domicilio a precios convencionales.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y PCLVOS
PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander **LA CRUZ BLANCA**.